

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10103** *Resolución 160/38113/2011, de 18 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 1016/2011, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, don Manuel García Vilches (9.041.506), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1016/2011, contra la Resolución 160/02773/11, de fecha 14 de febrero de 2011, del General Jefe de Enseñanza, por la que queda excluido de la convocatoria a tenor de lo dispuesto en la base 2.2 de la resolución 160/38092/2009, de 4 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa (BOE núm. 111, de 17 de mayo de 2009), perdiendo todos los derechos nacidos de su participación en la misma.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.